



OF. ORDINARIO N° 997

MAT.: Informe técnico 3° Estado de Pago MASC INGENIEROS CONSULTORES EIRL.

ANT.: "Reposición, Ampliación y Habilitación Edificio Institucional Aduana Talcahuano".

ADJ: Nota de crédito N°179 para Factura N° 1285, Facturas en remplazo, N°1287 de fecha 18.02.22; Detalle del estado de pago N°3. OF Ord. MOP DA BBIO N°111 de fecha 18.02.2022

Fecha: Valparaíso, 21 de febrero de 2022

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA E INVERSION DNA (s)

A: JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS DNA

En relación a los trabajos contratados por el MOP mediante Resolución Ex de Adjudicación D.A. BBIO N°810 del 25.11.2021 referida a la Consultoría **ASESORIA A LA INSPECCION FISCAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "Reposición, Ampliación y Habilitación Edificio Institucional Aduana Talcahuano"**, ubicada en calle Colon N° 3874, Talcahuano; la empresa MASC INGENIEROS CONSULTORES, ha presentado un 3° estado de pago en detalle según adjunto, lo cual ha sido verificado mediante visita a la obra y visación del Inspector de Fiscal MOP.

De ello se elabora el siguiente informe:

IDENTIFICACION DE LA COMPRA

N° RESOLUCIÓN ADJUDICACION MOP: N° 810 de fecha 25/11/2021

ADJUDICATARIO : MASC INGENIEROS COSULTORES
RUT N° 76.001.975-5

MONTO CONTRATO : \$ **110.260.720.- con IVA incluido**

MONTO EP ANTERIORES : N° 1 \$ **9.108.000.- exento de IVA.**
N° 2 \$ **325.000.- exento de IVA.**

MONTO ESTADO DE PAGO : N° 3 \$ **9.768.000.- exento de IVA.**

INICIO DE CONTRATO : 26 de Noviembre 2021 (330 días corridos).

LIQUIDO A PAGO : 3° Estado de pago, factura N° 1287, de fecha 18/02/2022 Por un total, exento de IVA, de \$ **8.791.200.-**



Servicio Nacional de Aduanas

Dirección Nacional
Subdirección Administrativa

SITUACION ACTUAL : La consultoría presenta un avance físico y financiero del 18,18 %; Lo entregado cumple con lo informado por la Inspección fiscal del MOP y con las Bases Técnicas.


Por lo anterior, no se ve inconveniente técnico para el pago de la factura N°1287 por la suma de \$8.791.200.- exento de I.V.A. correspondiente al 3° estado de pago, presentado por la empresa MASC INGENIEROS CONSULTORES., RUT: N°76.001.975--5, relacionada con la Asesoría a la Inspección Fiscal de la obra (ATO) en el Edificio Institucional Dirección Regional Aduana de Talcahuano.

El presente estado de pago considera con una retención total de \$ 976.800-

Con relación a las retenciones restantes, se deberá retener hasta enterar el 5% del monto del contrato:

Total a retener del Contrato : \$5.280.000.-
Saldo por retener : \$3.392.400.-

	DETALLE ESTADOS DE PAGO				
	TOTAL EP	RETENCION	MULTA	LIQUIDO A PAGAR	FACTURADO
EP N°1	9.108.000	910.800	-	8.197.200	8.197.200
EP N°2	325.000		-		-
EP N°3	9.768.000	976.800	-	8.791.200	8.791.200
ACUMULADO	19.201.000	1.887.600	-	16.988.400	16.988.400


ALDO MESA VILLA
Jefe Departamento de Infraestructura
e Inversión (S)
Servicio Nacional de Aduanas




AMV/amv
Depto. Finanzas
Depto. Infraestructura e Inversión D.N.A
SSD 5430



**MARIO ALBERTO SEPULVEDA
CARVAJAL CONSULTORES EN
INGENIERIA Y CONSTRUCC**

Giro: MASC INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L
INGENIERIA CIVIL
30 ORIENTE 1420 806- TALCA
eMail : MSEPULVEDA@MASC.CL Telefono : 73
686101

R.U.T.:76.001.975- 5
**FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA**
N°1287

S.I.I. - TALCA

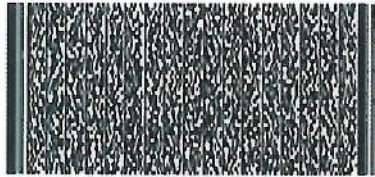
Fecha Emision: 18 de Febrero del 2022

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
R.U.T.: 60.804.000- 5
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: PLAZA SOTOMAYOR 60
COMUNA VALPARAISO CIUDAD: VALPARAISO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ESTADO DE PAGO N° 03 AIF EJECUCION DE LA OBRA REPOSICION, AMPLIACION Y HABILITACION EDIFICIO INSTITUCIONAL ADUANA TALCAHUANO RESOLUCION EXENTA (E) D.A. BIO BIO N° 810 DE FECHA 25-11-21	1	8.791.200			8.791.200

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

IMPUESTO ADICIONAL \$	0
EXENTO \$	8.791.200
TOTAL \$	8.791.200

[Handwritten signature]



ALDO MESA VILLA
18° Departamento de Infraestructura e Inversión (S)
Servicio Nacional de Aduanas

Aldo Careaga J
DIRECTOR REGIONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRE
Dirección de Arquitectura
2022-02-18 13:28



CLAUS MORALES ALCAINO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (S)
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799





**MARIO ALBERTO SEPULVEDA
CARVAJAL CONSULTORES EN
INGENIERIA Y CONSTRUCC**

Giro: MASC INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L
INGENIERIA CIVIL
30 ORIENTE 1420 806- TALCA
eMail : MSEPULVEDA@MASC.CL Telefono : 73
686101

R.U.T.:76.001.975- 5
**FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA**
N°1287

S.I.I. - TALCA

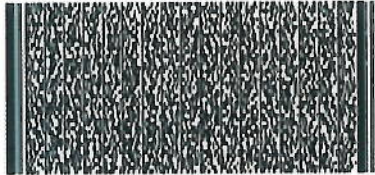
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

Fecha Emision: 18 de Febrero del 2022

SEÑOR(ES): SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
R.U.T.: 60.804.000- 5
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: PLAZA SOTOMAYOR 60
COMUNA VALPARAISO CIUDAD: VALPARAISO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ESTADO DE PAGO N° 03 AIF EJECUCION DE LA OBRA REPOSICION, AMPLIACION Y HABILITACION EDIFICIO INSTITUCIONAL ADUANA TALCAHUANO RESOLUCION EXENTA (E) D.A. BIO BIO N° 810 DE FECHA 25-11-21	1	8.791.200			8.791.200

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
EXENTO	\$	8.791.200
TOTAL	\$	8.791.200

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____
" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

ALDO MESA VILLA
Jefe Departamento de Infraestructura e Inversión (S)
Servicio Nacional de Aduanas



Aldo Careaga J
DIRECTOR REGIONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRE
Dirección de Arquitectura
2022-02-18 13:29

LUIS MORALES ALCAINO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (S)
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799





**MARIO ALBERTO SEPULVEDA
CARVAJAL CONSULTORES EN
INGENIERIA Y CONSTRUCC**

Giro: MASC INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L.
INGENIERIA CIVIL
30 ORIENTE 1420 806- TALCA
eMail : MSEPULVEDA@MASC.CL Telefono : 73
686101

R.U.T.:76.001.975- 5

**NOTA DE CREDITO
ELECTRONICA**

N°179

S.I.I. - TALCA

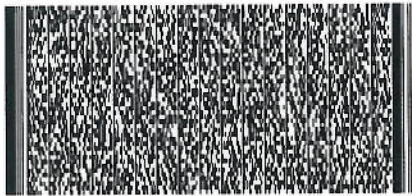
Fecha Emision: 18 de Febrero del 2022

SEÑOR(ES): SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
R.U.T.: 60.804.000- 5
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: PLAZA SOTOMAYOR 60
COMUNA VALPARAISO CIUDAD: VALPARAISO
CONTACTO:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ESTADO DE PAGO N° 03 AIF EJECUCION DE LA OBRA REPOSICION, AMPLIACION Y HABILITACION EDIFICIO INSTITUCIONAL ADUANA TALCAHUANO RESOLUCION EXENTA (E) D.A BIO BIO N° 810 DE FECHA 25-11-21	1	8.498.700			8.498.700

Referencias:

ANULA DOCUMENTO DE LA REFERENCIA- Factura Exenta Electrónica N° 1285 del 2022-02-10



Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
EXENTO	\$	8.498.700
TOTAL	\$	8.498.700

ALDO MESA VILLA
Jefe Departamento de Infraestructura
e Inversión (S)
Servicio Nacional de Aduanas



LUIS MORALES ALCAINO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (S)
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



INFORME ESTADO DE PAGO N°3

Margot Vallejos Morales, Constructor Civil, Inspector Fiscal de la Asesoría: "Asesoría a la inspección fiscal para la ejecución de la obra reposición ampliación y habilitación edificio institucional aduana Talcahuano"; ID 825-18-O121, adjudicada mediante Res. D.A. BBIO N°810 de fecha 25.11.2021 la ciudad de Concepción, a la consultora Mas Ingenieros Consultores EIRL, Rut N°76.001.975-5, resolución que además designa a inspector Fiscal y subrogante en su art. N°10 viene a informar al Director de Arquitectura, lo siguiente:

El presente informe tramita Estado de pago N°3, ingresado por la empresa consultora el 19.01.2022 correspondiente al periodo entre el 25.12.22 al 19.01.22. Cuyo monto es de \$9.768.000 lo que equivale a un 8.6 %; boleta de Garantía tiene VB mediante oficio N°2180 del 23.12.2022 de Fiscal MOP.-

Este IFO informa que la Empresa ha cumplido con la entrega de informe mensual durante el mes de Noviembre, además en el presente estado de pago, se adjunta informe Inicial y Mensual.

Se adjunta al Estado de Pago los siguientes documentos:

1. Carátula de Estado de Pago N°3, de la asesoría.
2. Anexo N°1, detalle de obras ejecutadas hasta el 19.01.2022.
3. Listado de Personal.
4. Certificado de antecedentes Laborales y Previsionales 2000/2021/934732
5. Certificado declaración de formulario 29
6. Copia de Contratos de trabajo.

Esta Inspección verifica que se ha dado cumplimiento a las Obligaciones Laborales y Previsionales con los Trabajadores de la obra, señalando que a la fecha no se han presentado subcontrato que se encuentra en proceso de aprobación, en obra que puedan ser calificados bajo reglamento de Obras Públicas; Además de verificar el cumplimiento de procedimientos COVID en Obra.

Concepción 20.01.2022


MARGOT VALLEJOS MORALES
Ingeniero Constructor
Inspector Fiscal
Dirección Regional de Arquitectura
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
MOP - Región del Bío-Bío



ORD. (E) D.A. BBÍO N° 111 /

CONCEPCIÓN,

18 de febrero de 2022.

ANT.: Consultoría **ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPOSICIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL ADUANA TALCAHUANO"**.

MAT.: Remite Estado de Pago N°3 (Asesoría).

INCL: - Lo que indica el texto.

DE : DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA, REGIÓN DEL BIOBÍO

A : JEFE DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN,
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Por el presente, adjunto remito a usted, para los fines pertinentes, Estado de Pago N°3, por la suma de \$9.768.000.-, correspondiente a la Consultoría **ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPOSICIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL ADUANA TALCAHUANO"**, a cargo del Consultor MASC INGENIEROS CONSULTORES EIRL, según la Resolución EX: (E) D.A. BBÍO N°810 del 25.11.2021.

Se incluyen además, los siguientes antecedentes:

1. Caratula EE.PP N°3, Anexo N°1 Detalle de asesorías ejecutadas, Anexo N°3, Anexo N°4 Detalle de Valores proformas y Flujo de caja consultoría.
2. Factura no afecta o exenta Electrónica N°1287 de fecha 18.02.2022 original y cedible.
3. Nota de Crédito Electrónica N°179 de fecha 18.02.2022 original.
4. Informe Estado de Pago N°3 de la Inspector Fiscal de fecha 20.01.2022.
5. Carta del consultor N°31 de fecha 19.01.2022 que ingresa Estado de Pago.
6. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales N°2000/2022/911530577 de fecha 17.01.2022 de la Inspección del Trabajo de Santiago.
7. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales N°2000/2022/30469 de fecha 13.01.2022 de la Inspección del Trabajo de Santiago.
8. Certificado Declaración de Formulario N°29, folio N°7333442856 de fecha 13.01.2022.
9. Informe Mensual Enero 2022 de fecha 08.02.2022.

Saluda atentamente a usted,

Aldo Careaga J
DIRECTOR REGIONAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
Dirección de Arquitectura
2022-02-18 13:28
DIRECTOR REGIONAL

MVM

MVM/lts.
DISTRIBUCIÓN:

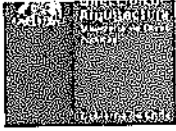
- Destinatario.
- U. de Proyecto D.A., BBÍO (Asesoría).
- U. de Planificación D.A., BBÍO.
- Oficina de Partes D.A., BBÍO.

PROCESO N° 15725159 /

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
Avenida Prat 501, Piso 6, Concepción / Chile
Teléfonos (41) 2852249 - 2852256
darq.opbioblo@mop.gov.cl/www.mop.cl / arquitectura@mop.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799





ESTADO DE PAGO N°	3
VALOR E. DE PAGO	\$ 9.768.000
TIPO DE REAJUSTE	S/R
CODIGO SAFI	N/A
FECHA E. DE PAGO	18 FEB 2022
AVANCE FÍSICO	18,18%
AVANCE FINANCIERO	18,18%

NOMBRE DEL CONTRATO: ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL DE LA OBRA REPOSICIÓN AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL ADUANA TALCAHUANO

CÓDIGO BIP: 30486437-0

UBICACIÓN: CALLE COLON 3874, TALCAHUANO

CONSULTOR: MARIO ALBERTO SEPÚLVEDA CARVAJAL CONSULTORES EN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.J.R.L

RUT: 76.001.975-5

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN: RES. EXENTA (E) D.A. BBIO N°810 DE FECHA 25-11-2021

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

PLAZO DEL CONTRATO INICIAL: 330 DÍAS CORRIDOS

PLAZO VIGENTE: 330 DÍAS CORRIDOS

MONTO DEL CONTRATO INICIAL: RES. EXENTA (E) D.A. BBIO N°810 DE FECHA 25-11-2021 \$ 105.600.000

MONTO DE MODIFICACIONES: 1. \$ 4.660.720

PROFORMA: \$ 0

MONTO DE REAJUSTES AL CONTRATO: \$ 110.260.720

MONTO TOTAL:

	OBRAS	REAJUSTES	TOTAL
MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS Y REAJUSTES HASTA LA FECHA 19-01-2022, INCLUIDO EL PRESENTE ESTADO DE PAGO N° 03	\$ 19.201.000		19.201.000
MONTO PAGADO HASTA EL ESTADO DEL PAGO ANTERIOR N° 02	\$ 9.433.000		9.433.000
MONTO DEL PRESENTE ESTADO DE PAGO	\$ 9.768.000		9.768.000
DESCUENTOS - ABONOS			
Descuentos:			
Multas (Aplicación Art.)	\$		
Otros (Ej. Retenciones Previsionales)	\$		
Abonos:			
Devolución de multas, reajuste sobre reajustes, otros, etc.	\$		
SUB-TOTAL	\$ 9.768.000		9.768.000
RETENCIONES SEGÚN CONTRATO (10% del E. de Pago hasta completar 5% monto contrato)	\$ 976.800		976.800
SUB-TOTAL	\$ 8.791.200		8.791.200
LIQUIDO A PAGAR	\$		8.791.200
PROFORMA	\$		0
MONTO A FACTURAR	\$		8.791.200

(Nota: Monto a Facturar= Monto EP con o sin Retenciones)

Mario Alberto Sepulveda Carvajal

Firmado digitalmente por Mario Alberto Sepulveda Carvajal
 Identificación de Reconocimiento (IDR) s.r.l.
 de Chile (RUT) de Talca, en MASC Ingenieros Consultores (en Mario Alberto Sepulveda Carvajal, marioalbertosepulveda@masc.cl)
 Fecha: 2022.02.18 18:12:50

MARIO ALBERTO SEPÚLVEDA CARVAJAL
 MASC INGENIEROS CONSULTORES
 76.001.975-5

Margot Vallejos M
 INSPECTOR FISCAL
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
 Dirección de Arquitectura
 2022-02-18 12:45

MARGOT VALLEJOS
 INSPECTOR/A FISCAL

Lidia Pinto S
 Asesor Técnico Control Contratos (SI)
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
 Dirección de Arquitectura
 2022-02-18 12:50

Aldo Careaga J
 DIRECTOR REGIONAL
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
 Dirección de Arquitectura
 2022-02-18 12:55

DIRECTOR/A REGIONAL



ESTADO DE PAGO N°	3
VALOR E. DE PAGO	\$ 9.768.000
FECHA E. DE PAGO	

ANEXO N° 3:

DETALLE DE LAS MODIFICACIONES Y REAJUSTES AL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATO:

ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL DE LA OBRA REPOSICIÓN AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL ADUANA TALCAHUANO

CONSULTOR:

MARIO ALBERTO SEPÚLVEDA CARVAJAL CONSULTORES EN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L

RUT:

76.001.975-5

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN:

RES. EXENTA (E) D.A. BBIO N°810 DE FECHA 25-11-2021

TRABAJOS				REAJUSTE		
N°	RESOLUCION - DECRETOS de dd-mm-aaaa	MONTOS \$	MES BASE	N°	RESOLUCION N°	MONTOS \$
1	RES. EXENTA (E) D.A. BBIO N°810 DE FECHA 25-11-2021	105.600.000		1		
SUMAS:		\$ 105.600.000		REAJUSTE		\$

DETALLE DEL ESTADO DE RETENCIONES DEL CONTRATO

RETENCION:	5%	\$105.600.000	TOTAL A RETENER DEL CONTRATO	\$5.280.000
RETENCIONES HASTA EL ESTADO DE PAGO ANTERIOR n°01			\$ 910.800	
RETENCIONES PRESENTE ESTADO DE PAGO N° 02			\$ 976.800	
TOTAL RETENIDO HASTA LA FECHA			\$ 1.887.600	
SALDO POR RETENER			\$	\$3.392.400

Mario Alberto Sepulveda Carvajal

Firmado digitalmente por Mario Alberto Sepulveda Carvajal
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, st=del Maule, le=Talca, ou=Masc, Ingenieros Consultores, cn=Mario Alberto Sepulveda Carvajal, email=sepulveda@masc.cl
Fecha: 2022.02.17 18:01:21 -03'00'

MARIO ALBERTO SEPÚLVEDA CARVAJAL
MASC INGENIEROS CONSULTORES
76.001.975-5

Margot Vallejos M
INSPECTOR FISCAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRE
Dirección de Arquitectura
2022-02-18 12:54

MARGOT VALLEJOS
INSPECTOR/A FISCAL



ESTADO DE PAGO N°:	3
VALOR PROFOR.	\$ 0
Página 4 de 4	

ANEXO N° 4: DETALLE DE VALORES PROFORMA EJECUTADOS

NOMBRE DEL CONTRATO: ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL DE LA OBRA REPOSICIÓN AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL ADUANA TALCAHUANO
 RUT: 76.001.975-5
 RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN: RES. EXENTA (E) D.A. BBIO N°810 DE FECHA 25-11-2021
 FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

N°	ITEMS O PARTIDAS DE LAS OBRAS CONTRATADAS DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDADES DE OBRAS CONTRATADAS	OBRAS EJECUTADAS AL PRESENTE ESTADO DE PAGO			MONTO DE OBRAS EJECUTADAS HASTA EL ESTADO DE PAGO ANTERIOR	MONTO PRESENTE ESTADO DE PAGO
				OBRAS EJECUTADAS	\$/UNIDAD PRECIOS UNITARIOS	\$ MONTO OBRAS EJECUTADAS A LA FECHA		
VALOR PROFORMA								
1	Valor Proforma A	Gl	1	0,07	4.660.720	325.000	325.000	0
SUB TOTAL NETO								
						325.000	325.000	0
TOTAL DEL PRESENTE ESTADO DE PAGO CON IVA INCLUIDO								50

Mario Alberto Sepulveda Carvajal
 Firmado digitalmente por Mario Alberto Sepulveda Carvajal.
 Fecha: 2022.02.17 18:00:41 -02'00'

MARIO SEPÚLVEDA CARVAJAL
 MASC INGENIEROS CONSULTORES.
 76.001.975-5

Margot Vallejos M
 INSPECTOR FISCAL
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
 2022-02-18 12:54

MARGOT VALLEJOS
 INSPECTOR/A FISCAL



ESTADO DE PAGO N°	3
VALOR E. DE PAGO	\$ 9.768.000
FECHA E. DE PAGO	

ANEXO N° 1:

DETALLE DE TRABAJOS EJECUTADOS AL 19-01-2022

NOMBRE DEL CONTRATO:
CONSULTOR:
RUT:
RESOLUCION DE ADJUDICACION:

ASESORIA A LA INSPECCION FISCAL DE LA OBRA REPOSICION AMPLIACION Y HABILITACION EDIFICIO INSTITUCIONAL ADUANA TALCAHUANO
MARIO ALBERTO SEPULVEDA CARVAJAL CONSULTORES EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.
76.001.975-5
RES. EXEMTA (E) D.A. BRNO N°810 DE FECHA 25-11-2021

N°	ITEM DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	UNIDADES	CANTIDADES DE TRABAJOS CONTRATADOS	TRABAJOS EJECUTADOS AL PTE. ESTADO DE PAGO			MONTO DE TRABAJOS EJECUTADOS HASTA EL ESTADO DE PAGO ANTERIOR	MONTO PRESENTE ESTADO DE PAGO
				CANTIDAD	\$ / UNIDAD	\$		
1	EQUIPO PERMANENTE							
1.1	Jefe de Asesoría	Mps	11	1,75	1.500.000	2.625.000	1.125.000	1.500.000
1.2	Profesional de terreno	Mes.	11	1,75	1.300.000	2.275.000	975.000	1.300.000
1.3	Asesor en prevención de riesgos	Mes.	11	1,75	1.100.000	1.925.000	825.000	1.100.000
1.4	Asistente técnico administrativo	Mes	11	1,75	600.000	1.050.000	450.000	600.000
2	ESPECIALISTAS							
2.1	Visitas de especialidad	visita	70,00	19,00	190.000	2.850.000	1.800.000	1.050.000
	SUBTOTAL 1					10.725.000	5.175.000	5.550.000
3	GASTOS GENERALES y UTILIDADES	76,00%				8.151.000	3.933.000	4.218.000
	VALORES PROFORMA (\$4.460.120.-)					325.000	325.000	0
	SUB TOTAL NETO					19.201.000	9.433.000	9.768.000
	19% I.V.A.							
	SUBTOTAL CON I.V.A INCLUIDO					19.201.000	9.433.000	9.768.000
	TOTAL DEL PRESENTE ESTADO DE PAGO CON IVA INCLUIDO						\$	9.768.000

Mario Alberto
Sepulveda
Carvajal

Firmado digitalmente por Mario Alberto Sepulveda Carvajal
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, st=de) Mario, tn=Talca, ou=Asoc Ingenieros Consultores, cn=Mario Alberto Sepulveda Carvajal, email=msepulveda@masr.cl
Fecha: 2022.02.17 18:02:36 -03'00'

MARIO ALBERTO SEPULVEDA CARVAJAL
MASC INGENIEROS CONSULTORES
76.001.975-5



Margot Vallejos M
INSPECTOR FISCAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRE
Dirección de Arquitectura
2022-02-18 12:50

MARGOT VALLEJOS
INSPECTOR/A FISCAL

OBRA: ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL DE LA OBRA REPOSICIÓN AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL ADUANA TALCAHUANO
 CONSULTOR: MARIO ALBERTO SEPÚLVEDA CARVAJAL CONSULTORES E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.
 CONTRATO SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA (E) D.A., BBIO N°810 DEL 25.11.2021, TRAMITADA EL 26.11.2021

FLUJO DE CAJA DE CONSULTORÍA

ene-22

Mes	Plazo contrato		Plazos programados		Plazo Real Fecha Termino real	Avances Programados			Avances Real		Retenciones (5%)	Proforma	Líquido pago Facturado
	Plazo (días)	Plazo acumulado (días)	Fecha de Inicio	Fecha de Término		Avance Físico	Avance Financiero	Avance Financiero Acumulado	Avance Físico	Avance Financiero			
1	30	30	26-11-2021	25-12-2021	16-12-2021	9,25%	\$ 9.768.000	\$ 9.768.000	8,63%	\$ 9.108.000	\$ 9.108.000	\$ 325.000	\$ 8.522.200
2	30	60	26-12-2021	24-01-2022	24-01-2022	9,25%	\$ 9.768.000	\$ 19.536.000	9,25%	\$ 9.768.000	\$ 18.876.000	\$ -	\$ 8.791.200
3	30	90	25-01-2022	23-02-2022		9,25%	\$ 9.768.000	\$ 29.304.000					
4	30	120	24-02-2022	25-03-2022		9,25%	\$ 9.768.000	\$ 39.072.000					
5	30	150	26-03-2022	24-04-2022		9,75%	\$ 10.296.000	\$ 49.368.000					
6	30	180	25-04-2022	24-05-2022		8,75%	\$ 9.240.000	\$ 58.608.000					
7	30	210	25-05-2022	23-06-2022		8,75%	\$ 9.240.000	\$ 67.848.000					
8	30	240	24-06-2022	23-07-2022		8,75%	\$ 9.240.000	\$ 77.088.000					
9	30	270	24-07-2022	22-08-2022		9,00%	\$ 9.504.000	\$ 86.592.000					
10	30	300	23-08-2022	21-09-2022		9,00%	\$ 9.504.000	\$ 96.096.000					
11	30	330	22-09-2022	21-10-2022		9,00%	\$ 9.504.000	\$ 105.600.000					
PROFORMA													
					TOTAL	100,00%	\$ 110.260.720	\$ 110.260.720	17,88%		TOTAL	\$ 1.887.600	\$ 325.000

AIF MASC ING. CONSULTORES

IQUIQUE, DICIEMBRE 2021



30 Oriente N° 1420 Edificio Plaza Oriente Talca
 ☎ 71-2421469 / 71-2421470 www.masc.cl
 EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001-2008



Ant. Revisión Estado de Pago N° 02
Mat. Revisión Estado de Pago N° 02
AIF "Reposición, Ampliación y
Habilitación Edificio Institucional
Aduana Talcahuano". -
Fecha 19-01-2022
Corr. 031

A: ALDO CAREAGA JARA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE ARQUITECTURA
REGION DEL BÍO BÍO.

DE: MARIO SEPÚLVEDA CARVAJAL
REPRESENTANTE LEGAL
MASC INGENIEROS CONSULTORES.

Estimado Director:

Junto con saludar mediante la presente, se adjunta los antecedentes correspondientes al EE. PP 02 de la Asesoría Inspección Fiscal de la obra "Reposición, Ampliación y Habilitación Edificio Institucional Aduana, Talcahuano". Se presenta para revisión y posterior tramitación.

Se hace ingreso según formato solicitado por inspección Fiscal.

1. Caratula Estado de Pago N°2 rev.1
2. Anexo 1 Trabajo ejecutado a la fecha
3. Anexo 3 Detalle Modificaciones y Reajuste al Contrato.
4. Flujo de caja.
5. Detalles de Valores preforma Ejecutado
6. Cuadro de Asistencia.
7. Certificado de Antecedentes Laborales. F-30
8. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales.
9. Formulario F29.
10. Anexos de Contrato de Trabajo.
11. Libro de Asistencia. Enero 2022
12. Liquidaciones de Sueldo. Diciembre 2021
13. Cotizaciones Laborales.

Sin otro particular le saluda atentamente.

Mario Sepúlveda Carvajal
Representante Legal
Masc Ingenieros Consultores.

DISTRIBUCIÓN
- Destinatario.
- Archivo.

www.masc.cl

Dirección

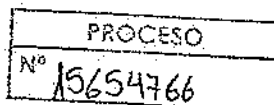
712421469

contacto@masc.cl

Iquique



Plaza Oriente Of.806.- Talca
Manuel Castro Ramos N°2415 Depto. 15 Torre B -





DIRECCIÓN DEL TRABAJO

Nº:	Código Oficina	AÑO	CERTIFICADO
	2000	2022	11530577

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, en su calidad de CONTRATISTA y de conformidad con la información entregada en la Solicitud de Certificado, que es de su responsabilidad, certifica lo siguiente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL SOLICITANTE

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
76001975-5	MARIO SEPULVEDA CARVAJAL E.I.R.L.	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
11619466-K	MARIO ALBERTO SEPULVEDA CARVAJAL	
DOMICILIO		
30 Oriente 1420 Edificio Plaza Oriente Of 806		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
07	TALCA	71-2421469
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
EMPRESAS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA		

2.- ANTECEDENTES DE LA OBRA, EMPRESA O FAENA OBJETO DEL CERTIFICADO

NOMBRE DE LA OBRA, FAENA, PUESTO DE TRABAJO O SERVICIO SEGÚN CONTRATO CIVIL		
Asesoría a la Inspección Fiscal para la Ejecución de la obra Reposición Ampliación y Habilitación Edificio Institucional Aduana Talcahuano.		
DOMICILIO DE LA OBRA		
Avda. Cristóbal Colón 3874		
REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD (SI CORRESPONDE)
08	TALCAHUANO	

2.1.- SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DECLARADOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD

DESVINCULADOS EN EL PERÍODO	TOTAL TRABAJADORES VIGENTES
0	4

2.2.- ESTADO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES

PAGADAS	NO PAGADAS	SE ADJUNTA NÓMINA
X		No

2.3.- DETALLE DE REMUNERACIONES

MES	AÑO	N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
12	2021	4	5079156	0

2.4.- DETALLE DE INDEMNIZACIONES

2.4.1.- INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DEL AVISO PREVIO

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
-	-	-

2.4.2.- INDEMNIZACIÓN POR AÑO(S) DE SERVICIO

N° TRABAJADORES CON PAGO	MONTO PAGADO (\$)	N° TRABAJADORES SIN PAGO
-	-	-

3.- ANTECEDENTES DE LA EMPRESA PRINCIPAL

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
60804000-5	Servicio Nacional de Aduanas	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
10854084-2	Juan Araya Allende	
DOMICILIO DE EMPRESA PRINCIPAL		
Plaza Sotomayot 60		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
05	VALPARAÍSO	

4.- OBJETIVO DEL CERTIFICADO

CURSAR ESTADOS DE PAGO	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
X		

5.- PERÍODO CERTIFICADO Y ÁMBITO DE VALIDEZ

El presente Certificado cubre exclusivamente la Obra, Empresa o Faena señalada en el punto 2 anterior y por el periodo comprendido entre 12/2021 y 12/2021, siendo válido en todo el territorio nacional.

6.- REQUISITOS DE VALIDEZ

Este Certificado tiene validez sin enmendaduras y con su respectivo CÓDIGO DE VERIFICACIÓN.

7.- OBSERVACIÓN FINAL

La empresa principal deberá verificar que los datos consignados en el presente Certificado, entregados por el propio solicitante correspondan a la realidad de los servicios prestados en su calidad de contratista o subcontratista, según sea el caso, como por ejemplo "TOTAL TRABAJADORES VIGENTES", del punto 2.1 del presente Certificado.



GABRIEL ISMAEL RAMIREZ ZUÑIGA
SUBJEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

DIRECCION DEL TRABAJO

- Fecha de emisión en línea 17-01-2022 12:41:53 Hrs.
- Es de responsabilidad de la empresa principal o contratista, según corresponda, verificar la validez del certificado en el sitio web de la Dirección del Trabajo, <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (Ingresar el folio en el recuadro "Verificación de Trámites", y seleccionar el trámite "Certificado Cumplimiento de Obligaciones Laborales").
- El certificado se podrá verificar hasta 60 días después de su emisión.
- El presente Certificado incorpora Firma electrónica Avanzada.

Dj3r9N4W

Código de Verificación

CERTIFICADO
2000/2022/11530577

**Detalle por mes, de los trabajadores declarados en la
certificación**

Nómina de Trabajadores

MES	AÑO	RUT	NOMBRE TRABAJADOR
12	2021	12378192-9	Arturo Mendez Velozo
12	2021	12919003-5	Alexis Concha San Martín
12	2021	14511818-2	Magdalena Sanfí Lizama
12	2021	17075959-1	Jose Vega Fuentealba

TOTAL DE TRABAJADORES:4



N°: 2000 / 2022 / 30469

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
76001975 - 5	MARIO SEPULVEDA CARVAJAL E.I.R.L.	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
11619466 - K	MARIO ALBERTO SEPULVEDA CARVAJAL	
DOMICILIO		
30 ORIENTE 1420 PLAZA ORIENTE		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
07	TALCA	(71) 2421469
CORREO ELECTRÓNICO		
MTORRES@MASC.CL		
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
EMPRESAS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA		

2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE:

(Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES

N° MULTA	N° U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO
----------	---------	------------------	------------	--------

-- NO REGISTRA --

DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)

MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$
--------	-------------	--------------	-------------

-- NO REGISTRA --

RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)

N° RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$
---------------	---------------	-------------

-- NO REGISTRA --

3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 28/01/2022 , siendo válido en todo el territorio nacional.

GABRIEL ISMAEL RAMIREZ ZUÑIGA
SUB JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
DIRECCION NACIONAL

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificador de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Antecedentes Laborales y Previsionales")

m12Y1Zs5



GRZ /

Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes

CERTIFICADO DECLARACIÓN DE FORMULARIO 29

El Servicio de Impuestos Internos certifica que la Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos que ha sido enviada vía Internet por el contribuyente **MARIO ALBERTO SEPULVEDA CARVAJAL CONSULTORES EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.**, RUT 76.001.975-5, correspondiente al período **Noviembre 2021**, ha sido presentada con fecha **20/12/2021**.

La declaración completa puede ser comprobada en www.sii.cl, a través de la opción **Verificar Declaración por Terceros**, con los siguientes códigos:

Código 142 :	43.810.223	Código 563 :	43.810.223
Código 547 :	2.788.699	Código 595 :	2.788.699
Código 91 :	2.788.699		

FIRMA DE LA PERSONA QUE
PRESENTA ESTE CERTIFICADO

Nombre : _____
Rut : _____
Fecha : 13/01/2022



PMG

La propuesta de declaración de IVA que usted ha presentado y el SII ha recibido, está confeccionada con la información vigente a la fecha de recepción, cualquier modificación posterior de esta información podría requerir que Ud. Rectifique la declaración presentada.

MASC	INFORME MENSUAL N° 02 marzo 2022	Página 8 de 85 N° Doc: MEN01 Preparó: ACSM
	AIF "REPOSICIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL ADUANA TALCAHUANO"	Revisión 0

MASC	INFORME MENSUAL N° 02 marzo 2022	Página 8 de 85 N° Doc: MEN01 Preparó: ACSM
	AIF "REPOSICIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL ADUANA TALCAHUANO"	Revisión 0

- EXCAVACIÓN Y REPOSICIÓN DE TIERRA: Se encuentra en un 10%.
- TUBERÍA PVC 110 MM: Se encuentra en un 2%.
- RELLENO ARENÁ: Se encuentra en un 5%.
- TUBERÍA PVC 75 MM: Se encuentra en un 10%.
- TUBERÍA CU 50 MM: Se encuentra en un 10%.
- TUBERÍA CU 25 MM: Se encuentra en un 10%.
- TUBERÍA COBRE 13 MM: Se encuentra en un 5%.
- EXCAVACIÓN Y RELLENOS: Se encuentra en un 5%.
- SUMINISTRO + CANALIZACIÓN + CONDUCTOR SUBALIMENTADOR TD-0: Se encuentra en un 5%.
- SUMINISTRO + CANALIZACIÓN + CONDUCTOR SUBALIMENTADOR TD-1: Se encuentra en un 5%.
- SUMINISTRO + CANALIZACIÓN + CONDUCTOR SUBALIMENTADOR TD-2: Se encuentra en un 5%.
- SUMINISTRO + CANALIZACIÓN + CONDUCTOR SUBALIMENTADOR TD-3: Se encuentra en un 5%.
- SUMINISTRO + CANALIZACIÓN + CONDUCTOR SUBALIMENTADOR TD-4: Se encuentra en un 5%.
- SUMINISTRO + CANALIZACIÓN + CONDUCTOR SUBALIMENTADOR TTA / QEN: Se encuentra en un 5%.
- SUMINISTRO + CANALIZACIÓN CIRCUITO CONTROL CIRCUPO GENERADOR: Se encuentra en un 5%.
- SUMINISTRO E INSTALACION DUCTOS EMT: Se encuentra en un 5%.
- SUMINISTRO E INSTALACION DUCTOS PVC: Se encuentra en un 5%.
- SUMINISTRO E INSTALACION CAJAS DE DERIVACIÓN METÁLICAS: Se encuentra en un 5%.
- SUMINISTRO E INSTALACION CAJAS DE DERIVACIÓN PVC: Se encuentra en un 5%.
- SUMINISTRO E INSTALACION CANALIZACIONES EQUIPOS CLIMA: Se encuentra en un 5%.
- SUMINISTRO E INSTALACION CONDUCTOR (2,5 MM2 EVA): Se encuentra en un 5%.
- SUMINISTRO E INSTALACION DUCTO CAG CIRCUITO DE CLIMATIZ: Se encuentra en un 5%.
- EXCAVACION Y RELLENOS: Se encuentra en un 10,00%.
- TUBERIA PPR DIAM 25 MM: Se encuentra en un 10,00%.
- TUBERIA PPR DIAM 32 MM: Se encuentra en un 10,00%.
- TUBERIA PPR DIAM 40 MM: Se encuentra en un 5%.
- TUBERIA PPR DIAM 50 MM: Se encuentra en un 5%.
- TUBERIA PPR DIAM 63 MM: Se encuentra en un 10,00%.
- TUBERIA PPR DIAM 75 MM: Se encuentra en un 10,00%.
- TUBERIA PPR DIAM 90 MM: Se encuentra en un 10,00%.
- TUBERIA PPR DIAM 110 MM: Se encuentra en un 10,00%.
- AISLAMIENTO TUBERIA PPR DIAM 25 MM: Se encuentra en un 5%.
- AISLAMIENTO TUBERIA PPR DIAM 32 MM: Se encuentra en un 5%.
- AISLAMIENTO TUBERIA PPR DIAM 40 MM: Se encuentra en un 5%.
- AISLAMIENTO TUBERIA PPR DIAM 50 MM: Se encuentra en un 5%.
- AISLAMIENTO TUBERIA PPR DIAM 63 MM: Se encuentra en un 5%.
- AISLAMIENTO TUBERIA PPR DIAM 75 MM: Se encuentra en un 5%.
- AISLAMIENTO TUBERIA PPR DIAM 90 MM: Se encuentra en un 5%.
- AISLAMIENTO TUBERIA PPR DIAM 110 MM: Se encuentra en un 5%.
- PRUEBA DE HERMETICIDAD: Se encuentra en un 5%.
- FITTING DE UNIÓN PARA PPR: Se encuentra en un 10,00%.
- TUBERÍA Y FITTING DE PVC PARA CONDENSADO: Se encuentra en un 10,00%.
- TUBO 75 MM (ALL): Se encuentra en un 5%.

2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA OBRA

2.1. ANTECEDENTES DE LA OBRA

Proyecto:	REPARACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN INSTITUCIONAL ADUANA TALCAHUANO
Comuna:	Talcahuano
Monto:	\$ 2.400.202.318
Financiamiento:	Presupuesto Sectorial de Obras Públicas
Resolución:	N° 004
Fecha Resolución:	25 abril 2016
Plazo de Ejecución de Contrato:	300 días
Fecha Término Contractual:	18-10-2022
Boletera de Garantía:	Plaza de garantía n°27113696 de fecha 30 de septiembre 2021

2.2. ANTECEDENTES DE LA CONSTRUCTORA

Nombre:	CONSTRUCTORA GABRIEL FERNANDEZ DE LA MAZA
Administrador de obra:	Renata Dhamarca Zaldívar Fono 963416089 E-mail: renata.dhamarca@gnmat.com
Encargado de Calidad:	Sofía Manosalva Fono 806520944 E-mail: sofia.manosalva.ortuza@gmail.com
Jefe de Obra:	Luís Rivas Fono: 977428240 E-mail: lmas70@gmail.com
Encargado Prevención:	María Pavés Fono 979489475 E-mail: mapavez@yahoo.com

2.3. ANTECEDENTES GENERALES ASESORÍA

Asesoría a la Inspección Fiscal:	MASC Ingenieros Consultores EURL
Resolución:	N° 810
Fecha Resolución:	26 de noviembre 2021
Monto:	\$ 110.200.720
Financiamiento:	Presupuesto Servicio Nacional de Aduana
Fecha de Inicio Asesoría:	28 de noviembre 2021
Plazo de Ejecución de Contrato:	330 días
Fecha Término Contractual:	21 de octubre 2022
Boletera de Garantía:	N° 501509 del Banco BCI por un monto de 104.17 UF y una fecha de vencimiento al 28-06-2023

MASC	INFORME MENSUAL N° 02 marzo 2022	Página 7 de 85 N° Doc: MEN01 Preparó: ACSM
	AIF "REPOSICIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL ADUANA TALCAHUANO"	Revisión 0

2.4. ANTECEDENTES DEL ASESOR A LA INSPECCIÓN FISCAL

Jefe de Asesoría:	Alejo Canosa San Martín Fono 954096305 E-mail: alocanosa@masc.cl
Profesional de Terreno:	Arbón Mardueño Velasco Fono 9 63083107 E-mail: amardueño@masc.com
Prevención de Riesgo:	José Vega Fuentes Fono 9 97466520 E-mail: aifcazona@masc.cl

2.5. ANTECEDENTES DE LA INSPECCIÓN FISCAL

Inspector Fiscal Titular:	Margot Valsegas Morales Fono 9 40039609 E-mail: margot.valsegas@mop.gov.cl
Inspector Fiscal Subrogante:	Ricardo Vitar Parodies Fono 41 - 2852251 E-mail: rccardovitar@mop.gov.cl

2.6. ANTECEDENTES CONTRACTUALES

ITEM	DURANTE LA LICITACIÓN	DURANTE LA EJECUCIÓN
Reglamento Contrato obras públicas*	Aplica	
Especificaciones Técnicas*	Aplica	
Planos Arquitecta	Aplica	
Resolución de aprobación de anteproyecto de edificación*	Aplica	
Presupuesto Óctupl*	Aplica	
Base de Gestión ambiental, territorial y participación ciudadana*	Aplica	
Boletera de Fiel Cumplimiento		Conforme
Acta entrega de terreno		Conforme
Póliza de seguro (Responsabilidad Civil, TRC)		Conforme
Programa oficial de trabajo		Conforme
Programa ocupación de mano obra		Conforme
Plan Aseguramiento Calidad		Conforme
Subcontratos		Aplica
Libros de obra, Comunicaciones		Conforme
Informes Mensuales		Conforme
Plan de prevención de riesgo		Conforme
Plan de Gestión Ambiental		Conforme
Instalación de Fiestas		Conforme
Programa de Sesión		No Aplica

Modificaciones al contrato		No Aplica
Modificación plazo contractual		No Aplica
Estados de pago		Aplica
Garantías rápidas		No Aplica
Requisitos		Aplica
Anticipo		No Aplica
Recepción provisional de la obra		No Aplica
Recepción provisional del local de la obra		No Aplica
Recepción definitiva de la obra		No Aplica
Calificación de la gestión del contratista		No Aplica
Liquidación anticipada del contrato		No Aplica
Multas por incumplimiento de contrato		No Aplica
Atraso de los pagos		No Aplica
Modificación no autorizada al Proyecto		No Aplica
Entero y calidad de los materiales		Aplica
Derechos permisos y servidumbres		Aplica
Control de trabajadores		Aplica
Responsabilidad ciudadana de las obras y riesgo		Aplica

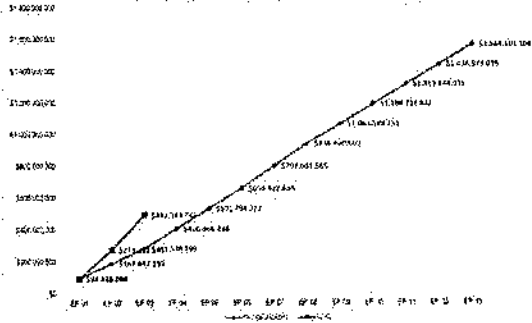
3. EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

3.1. COMPARACIÓN DEL AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

De acuerdo al flujo financiero de la obra y entregado por la empresa constructora a la IPO del MOP, el avance financiero programado durante el mes de enero de 2022 debió ser equivalente al 18 % y el monto de emitir este informe el avance financiero real alcanza al 20,01% encontrándose el obra un 2,01% de lo presupuestado.

PERIODO	AVANCE PROGRAMADO		AVANCE FINANCIERO		DIFERENCIA	
	AVANCE PROGRAMADO (%)	AVANCE PROGRAMADO (MILLONES)	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FINANCIERO (MILLONES)	DIFERENCIA (%)	DIFERENCIA (MILLONES)
SP-01	0%	0,000.000	0%	0,000.000	0%	0,000.000
SP-02	5%	120.000.000	5%	120.000.000	0%	0,000.000
SP-03	10%	240.000.000	10%	240.000.000	0%	0,000.000
SP-04	15%	360.000.000	15%	360.000.000	0%	0,000.000
SP-05	20%	480.000.000	20%	480.000.000	0%	0,000.000
SP-06	25%	600.000.000	25%	600.000.000	0%	0,000.000
SP-07	30%	720.000.000	30%	720.000.000	0%	0,000.000
SP-08	35%	840.000.000	35%	840.000.000	0%	0,000.000
SP-09	40%	960.000.000	40%	960.000.000	0%	0,000.000
SP-10	45%	1.080.000.000	45%	1.080.000.000	0%	0,000.000
SP-11	50%	1.200.000.000	50%	1.200.000.000	0%	0,000.000
SP-12	55%	1.320.000.000	55%	1.320.000.000	0%	0,000.000
SP-13	60%	1.440.000.000	60%	1.440.000.000	0%	0,000.000

AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO VS AVANCE FINANCIERO REAL



3.1.1 FLUJO FINANCIERO Y ESTADOS DE PAGO PROYECTADO POR LA EMPRESA

El cuadro que a continuación se presenta incluye en color azul el estado de pago N°3 proyectado por la empresa constructora Gabriel Fernández de la Maza, para realizar el obra al MOP el día 21 de enero del 2022. Este estado de pago se solicitó por la Inspección Fiscal del MOP ha mediado del mes de enero 2022 al Administrador de Obra Sr. Renato Dinamarca.

MONTO TOTAL NETO DEL CONTRATO ORIGINAL: \$ 2.460.281.422 - IVA incluido					
ESTADO DE PAGO N°	FECHA DE EMISIÓN	VALOR ESTADO DE PAGO	RETENCIÓN	MONTO PAGADO (sin Retención)	% A CUMPLAZADO
1	Noviembre 2021	\$ 441.036	\$ 44.104	\$ 396.932	16,1%
2	Diciembre 2021	\$ 2.026.141	\$ 202.614	\$ 1.823.527	73,9%
3	Enero 2022	\$ 374.045	\$ 37.405	\$ 336.640	13,6%

3.2. CARTA GANTT DEL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

Respecto de la programación de la carta Gantt está dada por la empresa constructora y aprobada por la IFO del MOP, esta información se basa en los avances físicos programados y los avances físicos reales del orden de un 6,57 % controlado al día 31-01-2022. En informe mensual al 28 de enero, entregado por esta A/F, se recomienda a la I/F solicitar la empresa constructora GFDIA reprogramar la carta Gantt.

3.3. SEGUIMIENTO DEL AVANCE FÍSICO

Respecto del avance físico de la obra al momento de emitir este informe se puede mencionar que ha habido un retraso de los trabajos, debido a la disminución de estado de obra de proyecto en este periodo. Actualmente se trabaja el sector interior del proyecto, abarcando mayormente de rellenos compactados, instalación de ductos de desagüe aguas lluvias en patios abiertos, desagües de abanico en sector de baños interiores, repaso de hormigonado de elementos estructurales filantes como son las fundaciones y parte de los muros la primera elevación. Al momento se encuentra un poco lento las tareas de demolición de pavimentos existentes, se realiza limpieza y posteo de estructuras tubal existente. Además, se preparan ductos de la red de climatización.

COD	DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE REAL
1.1	OBRA DE DEMOLICIÓN, DESMONTAJE, ENTERRAMIENTO DE DESMONTAJE	1,0%	1,0%
1.2	DEMOLICIÓN	1,0%	1,0%
1.3	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS EXISTENTES	1,0%	1,0%
1.4	RETRÓ Y MONTAJE DE PAVIMENTOS EXISTENTES	1,0%	1,0%
1.5	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.6	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.7	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.8	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.9	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.10	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.11	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.12	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.13	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.14	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.15	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.16	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.17	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.18	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.19	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.20	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.21	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.22	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.23	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.24	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.25	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.26	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.27	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.28	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.29	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.30	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.31	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.32	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.33	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.34	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.35	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.36	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.37	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.38	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.39	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.40	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.41	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.42	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.43	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.44	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.45	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.46	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.47	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.48	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.49	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.50	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%

1.51	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.52	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.53	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.54	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.55	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.56	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.57	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.58	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.59	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.60	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.61	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.62	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.63	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.64	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.65	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.66	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.67	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.68	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.69	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.70	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.71	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.72	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.73	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.74	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.75	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.76	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.77	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.78	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.79	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.80	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.81	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.82	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.83	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.84	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.85	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.86	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.87	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.88	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.89	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.90	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.91	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.92	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.93	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.94	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.95	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.96	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.97	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.98	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
1.99	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.00	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%

2.01	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.02	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.03	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.04	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.05	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.06	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.07	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.08	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.09	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.10	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.11	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.12	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.13	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.14	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.15	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.16	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.17	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.18	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.19	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.20	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.21	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.22	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.23	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.24	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.25	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.26	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.27	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.28	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.29	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.30	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.31	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.32	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.33	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.34	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.35	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.36	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.37	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.38	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.39	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.40	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.41	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.42	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.43	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.44	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.45	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.46	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.47	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.48	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.49	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%
2.50	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS	1,0%	1,0%

3.4. LISTADO DE MAQUINARIAS Y RECURSOS EXISTENTES

Para realizar las obras contempladas en el contrato "REPOSICIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN INSTITUCIONAL ADUANAL TALCAHUANO", la empresa constructora GFDH EIRL, actualmente utiliza las maquinarias y equipos que se detallan a continuación. Asimismo de conformidad a la empresa constructora no ha entregado ni contempla un programa de ocupación de maquinarias y equipos para el desarrollo de las obras, sólo incorpora estas al momento de requerir su utilización. Maquinaria y equipos del mes de Enero 2022

ITEM	DETALLE	PROVEEDOR	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	CUIDAD	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	M. OCHOA	25-11-2021	30-11-2021	OSO	2100
2	PLACA DE ALUMINIO	M. OCHOA	25-11-2021	30-11-2021	OSO	2100
3	PLACA DE ALUMINIO 3000	ESQUIB	30-11-2021	30-11-2021	OSO	2100
4	PLACA DE ALUMINIO 3000	AVILA	30-11-2021	31-11-2021	OSO	1500
5	PLACA DE ALUMINIO 3000	AVILA	30-11-2021	31-11-2021	OSO	1500
6	PLACA DE ALUMINIO 3000	AVILA	30-11-2021	31-11-2021	OSO	1500
7	PLACA DE ALUMINIO 3000	AVILA	30-11-2021	31-11-2021	OSO	1500
8	PLACA DE ALUMINIO 3000	AVILA	30-11-2021	31-11-2021	OSO	1500
9	PLACA DE ALUMINIO 3000	AVILA	30-11-2021	31-11-2021	OSO	1500
10	PLACA DE ALUMINIO 3000	AVILA	30-11-2021	31-11-2021	OSO	1500

3.5. PROYECCIÓN DE CAJAS MENSUALES JUSTIFICADAS

En relación a la proyección entregada por la empresa constructora presentada se indica que se ha logrado que se cumpla las fechas establecidas presentadas, pero no así los montos previstos, por lo cual se presenta el flujo de caja presentado con los montos proyectados y cobrados hasta la fecha de este informe.

PERIODO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE ADMINISTRATIVO	AVANCE FINANCIERO ADMINISTRATIVO	AVANCE FINANCIERO ADMINISTRATIVO	AVANCE FINANCIERO ADMINISTRATIVO	AVANCE FINANCIERO ADMINISTRATIVO	AVANCE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
EP 01	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EP 02	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EP 03	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EP 04	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EP 05	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EP 06	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EP 07	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EP 08	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EP 09	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EP 10	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EP 11	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EP 12	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
EP 13	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

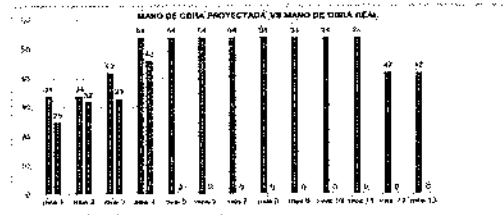
Se aprecia que existe un aumento del 2,01% en relación a la proyección.

4. CONTROL DE EXIGENCIAS CONTRACTUALES (MULTAS)

4.1. EXIGENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO

El contrato a la fecha no registra multas por incumplimiento a las exigencias administrativas del contrato. El siguiente cuadro resume lo señalado en Art. 7.12 de las Bases Administrativas del contrato de la obra:

CUADRO DE MULTAS POR ATRASOS EN PLAZOS		
Item 7.12.1	a. Plazo Total	No aplica
	b. Plazos Parciales	No aplica
	c. Fines	No aplica



El resumen de mano de obra para el mes de enero de 2022, por parte de la constructora es la siguiente:

MESES	CALIFICADA	SEM-CALIFICADA	NO CALIFICADA	TOTAL MENSUAL
ENERO 2022	7	14	20	41

Detalle de mano de obra de los subcontratos en obra:

Enterradas: N° de Indentadores 3
Cajas: N° de Trabajadores 2

MESES	CALIFICADA	SEM-CALIFICADA	NO CALIFICADA	TOTAL MENSUAL
ENERO 2022	3	2	-	5

El detalle de mano de obra directamente contratada al mes de enero de 2022, por parte de la empresa constructora que se encuentra en terreno, según cargo y calificación, es el siguiente:

	Nombre	RUT	CARGO
1	ABARCA MUÑOZ JORGE ANTONIO	12.038.070-2	CARPINTERO
2	AGUILA SUAZO CRISTIAN MARCELO	12.704.197-0	GASFITER
3	ALARCON GONZALEZ CESAR ALEJANDRO	11.035.541-6	CARPINTERO
4	ALARCON GONZALEZ JULIO EUGENIO	9.462.566-1	CARPINTERO
5	BOLADOS SARRIAS MAICOL ALEXANDER	19.468.293-K	JORNAL
6	BRAVO LOBOS SERGIO ANDRES	12.321.851-5	CAPATAZ
7	BUSTOS PONCE JONATHAN	13.957.492-3	PINTOR
8	CABRERA SEGURA LUIS ALBERTO	16.137.141-6	AYUD. CARPIN.
9	CARTE ROMERO PEDRO ENRIQUE	9.692.324-4	ALBAÑIL
10	COFOEPAN AVELAZO MANUEL EDUARDO	12.743.186-8	MA2
11	DAIAZ RIVERA MANUEL ALEJANDRO	12.148.464-1	MA2
12	DINAMARCA CELEDON YOVANNA RENATA	13.376.084-9	RESIDENTE
13	ESCOBAR VERGARA JOSE EDUARDO	18.067.924-3	AYUD. PINTOR
14	ESPINOZA SAN MARTIN DIEGO ARMANDO	20.694.894-9	JORNAL
15	ESPINOZA MULLA ISAAC ABRAHAM	14.373.969-4	ALBAÑIL
16	FERRER MEDINA JERSON MATIAS	21.307.762-7	JORNAL

CUADRO DE MULTAS CONTRAS		
Item 7.12.2	a. Dirección de las Obras	No aplica
	b. Letrero de Obra	No aplica
	c. Programa Obra	No aplica
	d. Instalaciones de la F	No aplica
	e. Informes Mensuales	No aplica
	f. Autocontrol	No aplica
	g. EETI Generales	No aplica
	h. EETI Especiales	No aplica
	i. Programa Ocupacional	No aplica

CUADRO DE MULTAS POR NO ACATAR INSTRUCCIONES DEL INSPECTOR FISCAL		
Item 7.12.3	a. Instrucciones del IF	Aplica
	b.	

4.2. SEGUIMIENTO MENSUAL DEL CUMPLIMIENTO PROGRAMA OCUPACIONAL DE LA MANO DE OBRA

La empresa Gabriel Fernández de la Maza, ha presentado un programa de ocupación de mano de obra mensual para desarrollar la ejecución de las obras. A continuación, se presenta la tabla resumen donde se desglosa mensualmente la ocupación de mano de obra programada vs la ocupación de mano de obra real.

MES	PROGRAMACIÓN OCUPACIONAL MANO DE OBRA				MANO DE OBRA REAL			
	CALENDADA	REMI CALENDADA	NO CALENDADA	TOTAL	REACTA	SUB CONTRATO	TOTAL	% MANO DE OBRA SUB CONTRATADA
mes 1	4	12	16	32	25	0	25	00%
mes 2	4	12	16	32	26	4	30	14,20%
mes 3	4	15	23	42	29	4	33	13,70%
mes 4	4	20	30	54	41	5	46	12,30%
mes 5	4	20	30	54			0	
mes 6	4	20	30	54			0	
mes 7	4	20	30	54			0	
mes 8	4	20	30	54			0	
mes 9	4	20	30	54			0	
mes 10	4	20	30	54			0	
mes 11	4	20	30	54			0	
mes 12	4	15	23	42			0	
mes 13	4	15	23	42			0	
TOTAL	52	226	345	625	125	13	138	10,2%

Nota: De acuerdo al programa de ocupación de mano de obra entregado por la constructora no se contempló contrataciones durante el mes de Enero de 2022.

17	GARCÉS FAUNDEZ JORGE	11.448.083-5	PINTOR
18	HENRIQUEZ IARA JOSE ENRIQUE	10.422.378-8	AYUD. DETRAZ.
19	JAJUE ESPINOZA JOSE DANIEL	17.843.296-6	TIRAZADOR
20	JAIÑEZ SILVA ANGELA KARINA	14.374.854-5	PERSONAL ASEO
21	KLANGUILLO GALAZ OSCAR ANTONIO	20.155.987-1	MA2
22	MANOSALVA LURZUA SOPHIA KAREN	11.571.728-5	PAC
23	MENDOZA FLORES CARLA	18.411.619-7	ADM
24	MERRIO SOTO MIGUEL ANGEL	11.897.991-5	CARPINTERO
25	MIRANDA TELLO DANILO ARDON	20.196.808-9	MAESTRO ELECTRICO
26	MORA MORALES RICARDO ALBERTO	13.379.584-7	ADQUISICIONES
27	MOREIRA ROA WALTER JAVIER	18.389.890-6	CARPINTERO
28	MUÑOZ HERRERA HECTOR DEL ROSARIO	10.236.865-7	CARPINTERO
29	MUÑOZ SANCHEZ PATRICIO ALEJANDRO	17.540.250-0	CARPINTERO
30	OSORIO VARELA JAIME FERNANDO	13.143.640-7	CARPINTERO
31	PAREDES HIDALGO LUIS	8.423.893-7	JORNAL
32	PAVEZ BASCURIAN MARIO ALBERTO	11.497.383-1	P. DE R.
33	QUEZADA QUEZADA MARCELO ALEJANDRO	10.250.252-1	CARPINTERO
34	REBOLLEDO GONZALEZ ROLANDO ANTONIO	9.895.268-3	PAÑOLERO
35	RETAMAL CABRAGA JORGE	7.493.345-9	SUP. PINTOR
36	ROJAS TORRES RODRIGO AARON	16.707.597-5	JORNAL
37	RIVAS HUAYLICHICO LUIS ALBERTO	12.379.753-1	JEFE DE OBRA
38	SAN MARTIN VELASQUEZ WILADIMIR HERNAN	15.658.369-3	SOLDADOR
39	SULLCA ROA ISMAEL JOSE ENRIQUE	19.835.092-3	JORNAL
40	VALENZUELA BASCURI CLAUDIO PATRICIO	12.105.030-7	NOCHERO.
41	VAREZ GARRIDO DAGOBERTO DEL TRANSITO	6.726.044-9	CARPINTERO

4.3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LABORAL Y PREVISIONAL DEL CONTRATISTA.

A la fecha se ha revisado toda la información relativa a contratos de trabajo, libros de asistencia, entrega de reglamento interno de la empresa, inducción/hombre nuevo, obligación de afiliarse (ODI).

En relación a la entrega de certificados F30 y F30 (1) correspondiente a los pagos previsionales de los trabajadores de la constructora que laboran en el proyecto se puede afirmar que estos se encuentran vigentes y con fecha de caducidad el 28-12-2021.

Es importante mencionar que la empresa constructora ha tomado los resguardos necesarios para proteger sus trabajadores del contagio del Covid19 al interior de la obra, para lograr este objetivo se mencionan las medidas tomadas:

- Al ingresar a la obra cada persona debe hacer un registro en el libro, donde se debe indicar si posee algún síntoma o si tuvo algún contacto en los días anteriores con alguna persona que presentara COVID-19, también se debe tener la temperatura en termómetro digital ubicado en la entrada, todo esto se hace al momento del ingreso, llevando un registro diario de control.
- Una vez que inicia sus labores debe colocarse mascarilla, la cual fue proporcionada por la empresa constructora.
- Para su hora de cobación, se han organizado turnos para disminuir el contacto de personas al interior del comedor.
- Estas operaciones son repetidas diariamente para evitar la posibilidad de contagio entre trabajadores al interior de la obra.

F-30 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

Este documento certifica los antecedentes laborales y previsionales del trabajador, basados en los datos proporcionados por el empleador y verificados por el organismo emisor.

F-30 1:

Formulario de verificación de cumplimiento de la normativa laboral y previsional, incluyendo datos del trabajador, empleador y resultados de las verificaciones realizadas.

Cuadro de Avance de Cada Ítem del Contrato

Tabla que detalla el avance físico y porcentual de cada ítem del contrato, permitiendo el seguimiento del progreso de la obra.

Cumple con lo requerido en el contrato y los requerimientos administrativos, de acuerdo a la revisión de los antecedentes requeridos que se deben adjuntar, para el respectivo estado de pago N°2.

4.4. CUADRO DE AVANCE DE CADA ÍTEM DEL CONTRATO

La Constructora Gabriel Fernández de la Haza durante el transcurso del mes de Enero 2022 ha registrado avances, los cuales se pueden apreciar en la tabla adjunta que indica los ítems del contrato en construcción.

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	AVANCE		TOTAL	PRECEDENTE	DIFERENCIA	RESERVA	DIFERENCIA
			FÍSICO	PERCENTUAL					
OPERAIONES	CL	1	4.000.000	100,00%	4.000.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	CL	1	6.000.000	100,00%	6.000.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRABAJO Y REPARACIONES DE INSTALACIONES	CL	1	15.000.000	100,00%	15.000.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
IMPRESION Y FOTOCOPIADO	ML	420	4.500	100,00%	7.600.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE PREVISIONAL	ML	40	32.000	100,00%	1.200.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAYROLL DE OBRAS	ML	2.000	2.200	100,00%	4.400.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	400	8.000	100,00%	3.200.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	700	8000	100,00%	5.600.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BIBLIOTA COMPARTIDA COMERCIO	ML	350	35.000	100,00%	1.000.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAYROLL DE OBRAS	ML	1	450.000	100,00%	450.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	1	1.900	100,00%	113.600.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MEDIDAS PARA PROTECCION DE FUNDACIONES	ML	500	12.000	100,00%	6.000.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MEDIDAS PARA PROTECCION DE FUNDACIONES	ML	250	15.000	100,00%	3.750.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MEDIDAS PARA PROTECCION DE FUNDACIONES	ML	750	12.000	100,00%	11.250.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	200	17.000	100,00%	3.400.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	400	17.000	100,00%	10.200.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	50	54.000	100,00%	2.700.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
FUNDACIONES	M3	180	85.000	100,00%	15.300.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
FUNDACIONES DE FUNDACIONES	ML	315	59.000	100,00%	53.814.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MEDIDAS DE PROTECCION	ML	25	98.000	100,00%	3.214.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	34	-110.000	100,00%	3.984.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	15	88.000	100,00%	1.214.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	50	88.000	100,00%	4.400.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	175	59.000	100,00%	10.131.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	8	59.000	100,00%	751.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	4	59.000	100,00%	301.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	12.000	1.000	100,00%	12.000.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	16.000	1.000	100,00%	16.000.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	5.500	1.000	100,00%	5.500.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	2.000	1.000	100,00%	2.000.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	15.000	1.000	100,00%	15.000.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	140	10.000	100,00%	1.400.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	AVANCE FÍSICO	AVANCE PERCENTUAL	TOTAL	PRECEDENTE	DIFERENCIA	RESERVA	DIFERENCIA
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	80	5.500	100,00%	440.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	800	800	100,00%	640.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	200	6.500	100,00%	1.300.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	800	3.500	100,00%	2.800.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	400	12.000	100,00%	4.800.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	700	1.200	100,00%	840.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	240	6.500	100,00%	1.560.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	24.000	2.400	100,00%	5760.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	1	2.500.000	100,00%	2.500.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	30	16.000	100,00%	480.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	35	9.000	100,00%	315.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	1	5.200.000	100,00%	5.200.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	500	24.500	100,00%	1.225.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	250	3.500	100,00%	875.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	1	4.200.000	100,00%	4.200.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	250	22.000	100,00%	5.500.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	200	4.000	100,00%	800.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	200	4.000	100,00%	800.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	1.650	3.500	100,00%	5.775.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	3.500	6.000	100,00%	21.000.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	24	15.000	100,00%	360.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	80	15.000	100,00%	1.200.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	20	12.000	100,00%	240.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	30	6.000	100,00%	1.800.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	18	8.000	100,00%	1.440.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	20	7.000	100,00%	1.400.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	150	12.000	100,00%	1.800.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	4	12.000	100,00%	48.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	4	45.000	100,00%	180.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	20	40.000	100,00%	800.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	12	35.000	100,00%	420.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	24	30.000	100,00%	720.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	12	25.000	100,00%	300.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	24	6.000	100,00%	144.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	75	24.000	100,00%	1.800.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	40	30.000	100,00%	1.200.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	20	6.700	100,00%	134.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	45	70.000	100,00%	3.150.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	9	30.000	100,00%	270.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	5	30.000	100,00%	150.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	40	52.000	100,00%	2.080.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	24	44.000	100,00%	1.584.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	1	25.000	100,00%	250.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OPERAIONES DE SERVICIOS ESERVICIOS	ML	8	90.000	100,00%	720.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%

ITEM	UNID.	AN	PM	PR	CP	ES	OT	PL	RE	OTRO	PRE	POST
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	FA	288	40.000	230.000					24,3%	0,0%		-24,3%
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	MA	3.035	3.400	1.047.800	22.250				24,3%	0,0%	-19,2%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	MA	1.765	3.200	370.500	31.810				24,3%	0,0%	-19,2%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	UN	457	3.200	1.022.600	31.210				24,3%	0,0%	-19,2%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	UR	681	1.600	1.122.000	36.010				24,3%	0,0%	-19,2%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	JA	3.454	390	1.547.400					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	2.670	550	1.482.500					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	3.960	4.000	1.183.000					24,3%	0,0%	-19,2%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	3.244	3.900	3.742.000					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	577	3.330	1.137.810					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	MA	399	1.555	401.544					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	1.154	900	1.013.870					24,3%	0,0%	-24,3%	
CABLES DE FUERZA Y GROUND	UN	10	78.000	830.000					24,3%	0,0%	-24,3%	
CABLES DE FUERZA Y GROUND	M	137	3.000	500.000					24,3%	0,0%	-24,3%	
CABLES DE FUERZA Y GROUND	CU	4	800.000	400.000					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	475	3.900	1.032.500	32.825				24,3%	0,0%	-19,2%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	1.825	500	314.700	49.854				24,3%	0,0%	-19,2%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	91	3.200	300.000	15.000				24,3%	0,0%	-19,2%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	100	3.800	370.000					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	135	600	36.000					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	35	2.900	40.500					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	UN	176	3.500	1.210.010					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	100	3.000	1.000.000	500.000				24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	150	3.900	565.000					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	UN	55	6.700	364.500					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	45	8.000	360.000					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	UN	1	200.000	200.000					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	UN	3	400.000	1.700.000					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	UN	3	450.000	250.000					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	2	290.000	514.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	2	300.000	854.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	2	400.000	844.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	2	300.000	730.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	14	175.000	2.450.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	3	185.000	550.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	4	190.000	760.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	1	210.000	200.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	1	220.000	210.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	28	224.000	6.272.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	2	255.000	510.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	1	300.000	300.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	37	45.000	1.665.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	237	300	70.800					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	126	37.000	4.602.000					7,8%	0,0%	-7,8%	

Cmo comentarios se indica y aproró un atiso del 9,57% según la programación oficial, esto se debe principalmente al atiso de las bases de Rader e instalaciones, se solicitará en reunión de obra a la constructora las medidas a considerar para revertir esta atiso y poder estar más cerca de los % programados.

5. PRESENTACIÓN DE PROBLEMAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, SUGERENCIAS Y SOLUCIONES

En el mes de Enero de 2022, la constructora ha emitido 6 RDI a la fecha las que se detallan a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN O SUGERENCIAS DETECTADA	SOLUCIÓN PROPUESTA	ESTADO
1.	RDI N°1: Se consultó por detalle de encuentro de vigas RD0 200 en la parte superior de la estructura metálica según se indica en detalle de elevación eje 01 y 01. También se consultó por detalle de junta a media altura según detalle de elevación del eje C. Además se solicitó indicar posición y sentido de vigas. Lo anterior para lo ejes C-D-E-F-G-O-Q1 entre ejes 1C y 1B.	Calculista del Proyecto JM5, envía ficha 1358-PCHA-001 con los detalles de Conexiones Metálicas.	Aprobado
2.	RDI N°2: Se consultó por discordancia de información entre versiones de especificaciones técnicas, ya que en EC TT 18-048 (Vado) aparece especificado 1 estanco de agua caliente de 800 litros y un estanco de fuerza agua fría de 2.000 l. En EC TT 19-048 (PDF) aparece especificado 1 estanco de fuerza agua caliente de 1.000 litros y un estanco de fuerza agua fría de 2.000 l. En Plano CL 16-048 (Alucead) aparece especificado 1 estanco de fuerza agua caliente de 800 litros y un estanco de fuerza agua fría de 2.000 l.	El instalador confiere lo siguiente: Si bien existe una discrepancia en lo especificado y dibujado, el representante de la marca del equipo recomienda utilizar solamente, recomendación que los 2 estanques de fuerza sean de igual volumen, y de 1.500 litros.	Aprobado (Pendiente formalización de Proyecto)
3.	RDI N°3: Se propone a la IFO del MOP, una modificación en obra gruesa en la instalación del eje 1 con eje A ya que las medidas existentes difieren a las del plano.	La constructora propone generar un plan de forma de E, para soportar esta ubicación con la Enlucadura detallada en la RDI.	Aprobado (Pendiente formalización de Proyecto)
4.	RDI N°4: Se propone a la IFO del MOP, un reforzamiento en la Enlucadura de fundaciones, ya que las placas de los pilotes horizontales en algunos puntos, interfieren con la armadura de pedreros y zapatas.	La constructora propone reforzar con armadura de fierro del 16 en el caso de las fierros horizontales y en caso de interferir con la misma armadura superior e inferior según detalle en la RDI.	Aprobado (Pendiente formalización de Proyecto)
5.	RDI N°5: Se consultó a IFO, sobre generación proyecto por la posible incorporación de ascensor sub a 150 (GA), la ubicación definitiva del grupo generador y se consultó por el diseño de la malla y tierra y la resistencia del terreno.	Se debe considerar ascensor Generador se ubica en sala en planta de servicios. Malla tierra debe diseñarla constructora, esta incluido en la actualización de proyecto, según Documentos de Propuesta.	Aprobado
6.	RDI N°6: Se consultó a IFO, sobre solución de aguas lluvias, ya que según constructora no dan las pendientes de proyecto en sector patio Luz.	Se aprueba propuesta de hacer descargas hacia cante interior.	Aprobado
7.	RDI N°7: Especificaciones de artefactos en Baños personal y limpieza.	En Elevación	Pendiente
8.	RDI N°8: Se consultó por estructura metálica, para realizar perfiles existentes y propuesta de cambio de perfil de viga en tramos perimetrales a losa colaborante, en dos sectores pequeños	En Elevación	Pendiente

ITEM	UNID.	AN	PM	PR	CP	ES	OT	PL	RE	OTRO	PRE	POST
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	57	48.000	778.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	CU	1	1.000.000	1.000.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	2	29.000	64.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	CU	10	3.500	35.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	CU	10	3.500	35.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	CU	1	49.700	49.700					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	2	35.000	80.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	61	3.500	265.400					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	10	18.700	187.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/AS	43	16.500	715.500					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	CU	1	8.400.000	1.404.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	324	500	162.000	16.200				24,3%	100%	-14,9%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	312	800	246.000	24.600				24,3%	100%	-14,9%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	240	1.200	288.000	28.800				24,3%	100%	-14,9%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	76	1.900	282.000	28.200				24,3%	100%	-14,9%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	102	3.000	360.000	36.000				24,3%	100%	-14,9%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	26	3.000	360.000	36.000				24,3%	100%	-14,9%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	48	6.200	744.000	74.400				24,3%	100%	-14,9%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	48	12.300	147.600	14.760				24,3%	100%	-14,9%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	324	1.200	144.000	14.400				24,3%	100%	-14,9%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	312	1.200	144.000	14.400				24,3%	100%	-14,9%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	240	1.200	144.000	14.400				24,3%	100%	-14,9%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	96	2.250	270.000	27.000				24,3%	100%	-14,9%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	102	3.150	378.000	37.800				24,3%	100%	-14,9%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	26	3.800	456.000	45.600				24,3%	100%	-14,9%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	48	6.800	816.000	81.600				24,3%	100%	-14,9%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	48	7.800	936.000	93.600				24,3%	100%	-14,9%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	1	75.000	750.000					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	1	475.000	4.750.000					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/AS	1	500.000	5.000.000					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	C/U	1	721.500	7.215.000					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	CU	1	3.400.000	3.400.000					24,3%	0,0%	-24,3%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	UN	3	20.000	60.000					2,8%	100%	-2,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	UN	14	12.000	36.000					2,8%	100%	-2,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	UN	14	300.000	7.800.000					2,8%	0,0%	-2,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	29	45.000	1.035.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	12	16.000	384.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	26	18.000	432.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	2	400.000	800.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	9	105.000	945.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	24	2.000	48.000					7,8%	0,0%	-7,8%	
MANEJO DE RESERVA DE FUEGO PARA MANTENIMIENTO	M	27	180.000	4.500.000								

6.2. CUADRO DE MUESTRAS DE ENSAYO

A continuación, se adjunta tabla con las muestras tomadas hasta el día de hoy en la obra, los laboratorios acreditados y aprobados por parte de la IF son IDEM y EMPRO LÍMITE.

REGISTRO TOMA DE MUESTRA PARA ENSAYOS				
IDENTIFICACION	TIPO	FECHA	CANT.	IF INFORME
Hormigon	Muestras a Compresión	03-11-2021	39458	PENDIENTE
Suelos	Densidad In situ	01-12-2021	26183	PENDIENTE
Hormigon	Muestras a Compresión	04-12-2021	70396	PENDIENTE
Estuzoga Métrica	TRM51 Panorámicas	15-12-2021	14374	PENDIENTE

7. PREVENCIÓN DE RIESGOS

El presente Informe se entrega de acuerdo a las Bases de Prevención de riesgos laborales para contratos de obras públicas, actualizadas en el presente año.

Durante el inicio del mes de Enero, se realizan observaciones en cuanto Seguridad, Orden y aseo, en el que se solicita entregar al Mismo de semana medidas de control tomadas para cerrar los puntos pendientes.

Con fecha 01 de Enero del 2022 se realiza reunión N°2 de Comité Paritario y se conforma equipo de aplicación de riesgos Patosociales de la empresa Gabriel Fernández de la Maza. Dentro de los acuerdos del Comité Paritario se destaca lo siguiente:

- Re instruir al personal sobre el cuidado de la limpieza en baños de obra y el buen uso de dispensadores
- Se les entregara Armonio cuaternario a trabajadores que utilizan vehículo propio para llegar a la obra, para realizar desinfección.
- Se habilitó bodega para personal contratista de Climatización y Gasfitería a un costado de comedores

Durante el mes de enero se realizaron difusión de procedimiento seguro de trabajo de máquinas de izaje, Procedimiento trabajos eléctricos, Protocolo de vigilancia de ambiente y la salud de los trabajadores con exposición a silos, Guía técnica radiación solar.

Horas Trabajadas: La empresa contratista informó un total de 6.813 horas hombre trabajadas durante el mes de Enero de 2022 y 16.565 horas hombre acumuladas durante el desarrollo del proyecto.

Inducciones Realizadas: Durante el mes de enero 2022 se realizó un total de 18 inducciones a trabajadores nuevos contratados, a los cuales se les instruye en conocimientos básicos de la ley 16.744, política de seguridad y salud ocupacional de la empresa, procedimiento ante accidentes de trabajo y trayecto, obligación del uso de E.P.P., repulso de control que aplican en obra, plan de emergencias, etc.

Se afirma que la Asesoría a la Inspección Fiscal no presenta accidentes del trabajo ni enfermedades profesionales en el mes de enero 2022.

Se afirma que durante el mes de enero profesionales de la asesoría se realizaron exámenes ocupacionales altura física, además de PCR preventivos, resultando sin tener casos positivos.

Construtora GABRIEL FERNANDEZ DE LA MAZA no registra acciones del trabajo en el mes de enero 2022.

Se adjuntan formatos solicitados en bases de Prevención de riesgos del proyecto, indicando actividades realizadas por el Área de Prevención de riesgos de la Constructora, inspeccionando la estadística mensual del mes de enero 2022 de la Constructora GABRIEL FERNANDEZ DE LA MAZA y AIF MASC INGENIEROS CONSULTORES.

8. MEDIO AMBIENTE

Durante el mes de enero se realiza retiro de maderas, escombros, se despejan sectores para habilitar bodegas, y ligares desmontes de atropan materiales.

Simultáneamente se retiran escombros y residuos.

9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el periodo no se registró movimiento al respecto

10. INFORME DEL CONTRATO DE LA ASESORIA

En el presente periodo se informa que la empresa de asesoría MASC ING. CONSULTORES, se adjudicó asesoría mediante resolución 81.0 del 25 de noviembre 2021. Con fecha 6 diciembre 2021 se registra en obra un equipo compuesto por 03 trabajadores; 01 jefe de asesoría (constructor civil), los cuales laboran en horario de lunes a viernes de 08:00 hrs a 18:00 hrs, con un overtime de colocación entre 13:00 hrs, y 14:00 hrs. La cantidad de horas trabajadas mensualmente por el equipo corresponde a 135 horas. Para realizar la verificación de que se ejecuta del proyecto la asesoría cuenta en obra con 01 nivel técnico de ingeniero marca Solís, Modelo B-40 para verificar niveles y un distanciametro digital para realizar chequeo de distancias más precisas. Durante el periodo informado se ha generado información de respaldo para acreditar trabajos realizados por la empresa constructora, como es el control de documentación existente para dar certidumbre a fundaciones del proyecto, del control de la instalación y limpieza de moldaje, recepción de partidas de acuerdo al plan de calidad de la constructora y de la asesoría. Se registra todos los datos en un informe diario interno de la asesoría y se realiza el informe semanal para dar a conocer los registros de avance correspondientes.

11. RESUMEN Y CONCLUSIONES

Durante el mes analizado y respecto de la programación de obra, se aprecia una disminución en el ritmo de los trabajos, debido a la baja cantidad de mano de obra se reflejó en el avance físico real llegando un 9,57% por debajo del avance físico programado.

Respecto del estado de pago N°3 informado por la Constructora para ser cobrado con fecha 16-01-2022, es posible indicar que el monto correspondiente al \$ 218.581.607, con una retención de \$ 21.858.161 quedando un monto de \$ 197.083.44 sin IVA.

Constructora GFDM al presentar Estado de Pago N° 3 en enero 2022, presenta los documentos administrativos para su revisión de parte de la asesoría.

Asesoría realiza revisión de los antecedentes el cual se encuentran de acuerdo a los requerimientos del contrato, y se revisó el MOP DARRIO BLO, para su revisión y visto bueno para posterior indicar a constructora que envía documento faltante.

Se realiza reunión permanente de coordinación entre IF, AIF y CONSTRUCTORA, para dar los lineamientos y rol de cada una de las partes, se indicó a constructora prestar todos los antecedentes respecto al proyecto de licitación. Se establece de parte de IF dejar acceso al libro de obras digital al Jefe de Asesoría para solo lectura y estar en conocimiento de los datos correspondientes.

Se indica por IF que el nexo entre PAC de la constructora y el Profesional de Terreno de la asesoría debe tener todos los antecedentes para su revisión y recepción de las partidas a controlar por la asesoría. Además, se realizan muestras de hormigones, de donadas, con la presencia del Profesional de Terreno verificando las muestras y esperando los resultados.

Jefe de Asesoría entrega informe de estado de pago N°3 a IF dando a conocer observaciones, y se propone a la IF informar a constructora para su corrección y posterior V.B. de la IF solicitar que se genere el documento faltante.

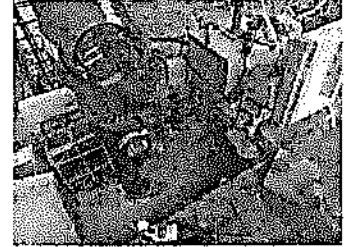
Se recomienda a IF solicitar a Constructora realizar una reprogramación de la Carta Cantón que debió a que tiene un 37,5 días de atraso respecto los 300 días programados de acuerdo a contrato, por lo que existe un 9,57 % de atraso en la obra.

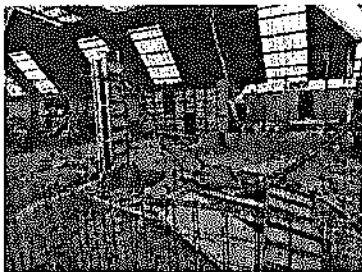
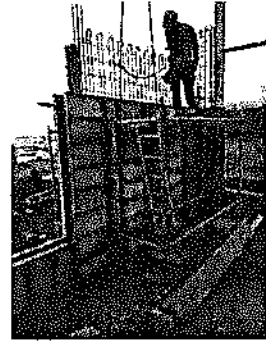
VALIDACIÓN DE DOCUMENTO

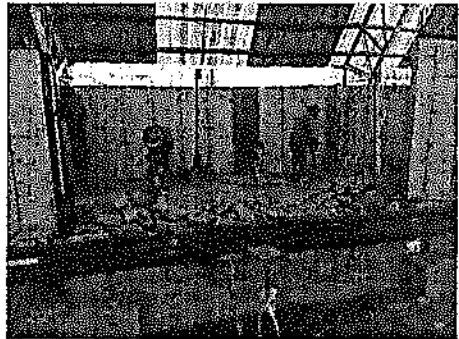
Preparó	Alexis Concha San Martín	Revisó	Mario Sepúlveda Carvajal	Documento 1
Fecha	08/02/2022	Fecha	08/02/2022	Para Entreg

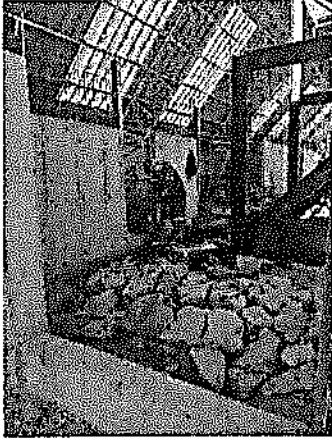
Alexis Concha San Martín
Constructor Civil
Jefe de Asesoría AIF
MASC CONSULTORES

12. ANEXO FOTOGRAFICO









13. CARTA GANTI

